

ACUERDO DE DIFUSIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE LA LICENCIA DE CONDUCIR Y TARJETA DE CIRCULACIÓN EN FORMATO DIGITAL, QUE CELEBRAN LA PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, LAS SINDICATURAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, EN BASE A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. En el marco del proceso de digitalización de servicios públicos y modernización administrativa impulsado a nivel nacional y estatal, se ha reconocido la validez jurídica de diversos documentos oficiales en formato digital, entre ellos la licencia de conducir y la tarjeta de circulación, conforme a lo establecido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- II. En el ámbito estatal, el Estado de Baja California ha desarrollado acciones normativas y administrativas orientadas a implementar este modelo, mediante la adecuación del marco jurídico aplicable, así como la emisión de disposiciones que regulan la expedición y uso de dichos documentos en su modalidad digital, con el propósito de facilitar el acceso a trámites y servicios y fortalecer la eficiencia gubernamental.
- III. Asimismo, a nivel municipal se han llevado a cabo esfuerzos de actualización normativa para incorporar el reconocimiento de estos documentos, observándose avances en su armonización e implementación.
- IV. Mediante escrito de fecha 14 de abril de 2026, la Agencia Digital del Estado de Baja California remitió a la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California, un planteamiento institucional derivado de reportes ciudadanos, en el que se expone una problemática relacionada con el no reconocimiento de la licencia de conducir y la tarjeta de circulación en formato digital en el ámbito operativo, así como la necesidad de implementar acciones de análisis y coordinación interinstitucional para su atención.
- V. En sesión del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California de fecha _____, se aprobó la celebración del presente Acuerdo de Difusión.
- VI. Que las autoridades que participan en la suscripción del presente Acuerdo, tienen bien a acordar estrategias y acciones a realizar para reconocer la validez de la licencia de conducir y tarjeta de circulación digitales, mismas que se plasman en el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El presente **Acuerdo** tiene por objeto establecer las bases para que **“LAS PARTES”** realicen difusión, acciones y actividades encaminadas a reconocer la validez de la licencia de conducir y tarjeta de circulación digitales, en el Estado de Baja California, fortaleciendo la vinculación interinstitucional, conforme a las capacidades institucionales y normativas vigentes, señalando de manera enunciativa las siguientes:

- Reconocer la validez de la licencia de conducir digital.
- Reconocer la validez de la tarjeta de circulación digital.
- Vigilar el correcto reconocimiento de los documentos digitales.
- Implementar acciones informativas internas mediante la capacitación y emisión de circulares.
- Reducir el índice de sanciones por contravenir el marco normativo.
- Generar mecanismos de orientación y denuncia a las personas usuarias.
- Implementar una campaña de difusión de material audiovisual e impreso diseñado para tal fin, a través de los medios físicos y/o digitales que correspondan.

SEGUNDO. **“LAS PARTES”** acuerdan que su colaboración para lograr el cumplimiento del presente **“ACUERDO”**, se hará bajo el absoluto respeto a su autonomía y en apego a su normativa y ámbito competencial.

Leído que fue el presente **“ACUERDO”** y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido y alcance, lo firman en la Ciudad de Mexicali, Baja California, el _____.

Mtra. Martha Elizaabeth Moreno Garcia
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador



CPC SEA
BC



Agencia Digital del Estado de Baja California

XXXXX



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

AGENCIA DIGITAL
Agencia Digital del Estado
de Baja California

Ayuntamiento de Tijuana

Sindicatura

Seguridad Publica

Xxxxxx

Ayuntamiento de Mexicali

Sindicatura

XXXXXX

Seguridad Publica

Xxxxxx

Ayuntamiento de Ensenada

Sindicatura

XXXXXX

Seguridad Publica

Xxxx	xxxx
Ayuntamiento de Tecate	
Sindicatura	Seguridad Publica
Xxxx	xxxx
Ayuntamiento de Playas de Rosarito	
Sindicatura	Seguridad Publica
Xxxx	xxxx
Ayuntamiento de San Quintín	
Sindicatura	Seguridad Publica
xxxx	xxxx
Ayuntamiento de San Felipe	
Sindicatura	Seguridad Publica
xxxx	xxxx